

TEMUCO, 18 FEB 2015.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 5106 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que aprueba el contrato por Servicio Publicitario en Letrero Caminero respecto a la Comercialización de Leña celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Andersen Publicidad S. A. RUT: 99.512.610-9.
- 2.- El Informe Técnico de la propuesta publica N° 153 – 2014, Servicio publicitario en Letreros Caminero respecto a Comercialización de Leña.
- 3.- El Decreto N° 5760 De fecha 29 de Septiembre de 2014, que delega la facultad de firmar, “por orden del Alcalde”, Decreto Alcaldicio sobre materia específicas.
- 4.- La necesidad de rectificar el Decreto N°476 de fecha 10 de Febrero de 2015, donde se aplica multa por no cumplimiento del contrato.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el valor \$119.000, señalado en el último punto del Informe Técnico debe decir valor más IVA, correspondiendo a \$141.610.- IVA incluido.

DECRETO:

1.- Procédase a rectificar el decreto Alcaldicio N° 476 de fecha 10/02/2015 y a rebajar el valor \$141.610.- IVA incluido al pago de la segunda factura empresa Andersen Publicidad S.A., por no dar cumplimiento a lo estipulado en el punto sexto del Contrato “Servicio Publicitario en Letrero Caminero respecto a la Comercialización de Leña” en relación al incumplimiento:

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a descontar administrativamente del estado de pago y se otorgara el correspondiente comprobante del Ingreso Municipal a la empresa Andersen Publicidad S.A. RUT: 99.512.610-9

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AGA/PFE/LMS

DISTRIBUCION

- Tesorería
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídico
- Dirección de Aseo y Ornato
- Empresa Andersen S.A.
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



TEMUCO, 10 FEB 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 5106 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que aprueba el contrato por Servicio Publicitario en Letrero Caminero respecto a la Comercialización de Leña celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Andersen Publicidad S. A. RUT: 99.512.610-9.
- 2.- El Informe Técnico de la propuesta pública N° 153 - 2014, Servicio publicitario en Letreros Caminero respecto a Comercialización de Leña.
- 3.- El Decreto N° 5760 De fecha 29 de Septiembre de 2014, que delega la facultad de firmar, "por orden del Alcalde", Decreto alcaldicio sobre materia específicas.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que conforme al servicio prestado no se cumplió con la totalidad de los días contratados en uno de los letreros instalados de acuerdo a la Licitación Pública N° 153 - 2014, faltando los últimos 3 días convenidos para completar el plazo de los 2 meses, detalle presentado según informe técnico enviado al prestador del servicio y aceptado por el mismo, mediante correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2014.

DECRETO:

1.- Procédase a rebajar el valor \$119.000.-, al pago de la segunda factura empresa Andersen Publicida S.A., por no dar cumplimiento a lo estipulado en el punto sexto del Contrato "Servicio Publicitario en Letrero Caminero respecto a la Comercialización de Leña" en relación al incumplimiento:

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a descontar administrativamente del estado de pago y se otorgará el correspondiente comprobante del Ingreso Municipal a la empresa Andersen Publicidad S.A. RUT: 99.512.610-9

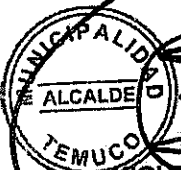
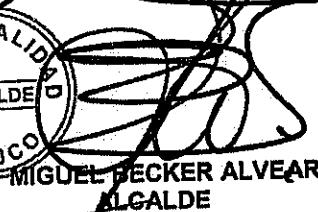
ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
AGAPPE/LMS

DISTRIBUCION

- Tesorería
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Aseo y Ornato
- Empresa Andersen S.A.
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE





Informe Técnico
PROPUESTA PÚBLICA N° 153-2014, "SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS
CAMINEROS RESPECTO A COMERCIALIZACIÓN DE LEÑA"

**MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE**

PRESTADOR: ANDERSEN PUBLICIDAD S.A

En Temuco 09 de febrero de 2015, en el marco de la liquidación del Contrato de la propuesta pública N° 153 – 2014, "Servicio Publicitario en Letreros Camineros Respecto a Comercialización de Leña", la Unidad Técnica encargada del control del desarrollo de la propuesta viene a emitir el siguiente informe respecto a la evaluación de la prestación del Servicio, considerando el siguiente detalle;

Tiempo (meses)	Especificaciones
2	Arriendo de letrero ubicado en Av. Caupolicán al llegar a Mata. <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Soporte: Unipole• Área Visual (mínima): 12*4 m• Sustrato: Tela PVC• Iluminación: Frontlight
2	Arriendo Letrero ubicado en Av. Caupolicán, al llegar a Fco. Salazar (Esquina Easy). <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Soporte: Unipole• Área Visual (mínima): 12*4 m• Sustrato: Tela PVC• Iluminación: Frontlight

Respecto a la información antes detallada, y en consideración de la fecha de instalación de los letreros de fecha 15 de Noviembre de 2014, la Unidad Técnica informa que el Letrero instalado en el Acceso Norte (Av. Caupolicán al llegar a Mata) fue retirado antes del Plazo establecido en las BA y en las ET, con lo cual el prestador debió considerar un plazo de 2 meses desde la fecha de instalación, no obstante se constató que el servicio se prestó hasta el día 12 de Enero.

De acuerdo a lo anterior, y estimando un valor diario por la prestación del servicio para cada letrero de \$ 39.666,667.- la Unidad Técnica solicita al Depto. de Abastecimiento municipal, que en el último pago realice el descuento de un valor de \$ 119.000,001.- correspondiente a los 3 días en los cuales el Servicio dejó de prestarse.

Le saluda atentamente,



LUÍS MARTINEZ SANDOVAL
INSPECTOR TÉCNICO DEL CONTREATO





DECRETO N° 654
TEMUCO, 28 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 2.- El Decreto N° 584 de fecha 24 de septiembre de 2014 que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Pública N° 153-2014 "Servicio Publicitario en Letreros Camineros Respecto a Comercialización de Leña", ID: 1658-912-LE14.
- 3.- El Acta de Apertura de fecha 20 de octubre de 2014 de la Propuesta Pública N° 153-2014 "Servicio Publicitario en Letreros Camineros Respecto a Comercialización de Leña", ID: 1658-912-LE14.
- 4.- El Informe Técnico de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público de la Propuesta Pública N° 153-2014 "Servicio Publicitario en Letreros Camineros Respecto a Comercialización de Leña", ID: 1658-912-LE14, adjunto al presente decreto.
- 5.- El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 28 de octubre de 2014 de la Propuesta Pública N° 153-2014 "Servicio Publicitario en Letreros Camineros Respecto a Comercialización de Leña", ID: 1658-912-LE14, adjunto al presente decreto.
- 6.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

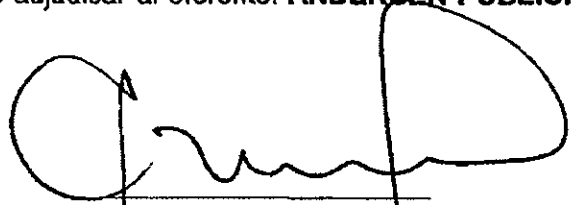
- 1.- La evaluación obtenida de las ofertas recibidas, que consta en Informe de Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública de fecha 28 de octubre de 2014, el cual se entiende forma parte integrante del presente documento.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese la oferta de la Propuesta Pública N° 153-2014 "Servicio Publicitario en Letreros Camineros Respecto a Comercialización de Leña", ID: 1658-912-LE14, al oferente: Andersen Publicidad S.A., RUT: 99.512.610-9 por un monto de \$4.760.000.- IVA incluido.
- 2.- El plazo de instalación de los letreros será de 4 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra a través del portal MercadoPublico, el oferente adjudicatario deberá instalar los letreros en las direcciones señaladas en las Especificaciones Técnicas de la presente propuesta, lo que será coordinando con el Sr. Luis Martínez Sandoval, Jefe Unidad de Inspección.
- 3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$4.760.000.- (cuatro millones setecientos sesenta mil pesos) deberán ser imputados al ítem 215.22.07.001.003 "Publicidad Programas y Actividades", Centro de Costo 12.08.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2014.
- 4.- Designase como Inspector Técnico al Sr. Luis Martínez Sandoval, Jefe Unidad de Inspección, para el control de la correcta ejecución de los servicios.
- 5.- Se procederá a redactar el contrato correspondiente, de acuerdo a las Normas Legales y Reglamentarias vigentes, debiendo adoptarse los resguardos y exigirse las Garantías señaladas y adaptarse a las normas legales que rigen la materia.

806337

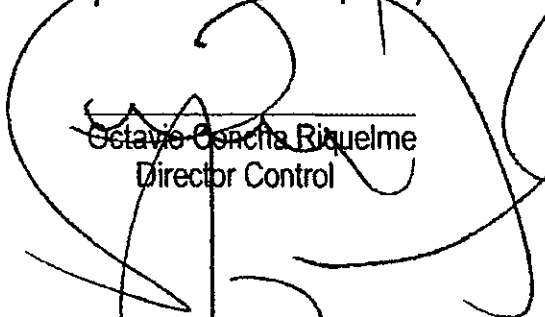
Hoy, martes 28 de octubre de 2014, siendo las 08:30 hrs., se reúne la Comisión Coordinadora de procesos de Compra y Evaluación de Propuestas, la cual en señal de conformidad firma el acta de Adjudicación de la **Propuesta Pública N° 153-2014: "SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS RESPECTO A COMERCIALIZACION DE LEÑA, I.D.: 1658-912-LE14"**, conforme al Informe Técnico presentado por la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público y propone al Sr. Alcalde adjudicar al oferente: **ANDERSEN PUBLICIDAD S.A, RUT: 99.512.610-9** por un monto total **\$4.760.000 IVA incluido..**



Carlos Millar Etori
Administración Municipal (S)



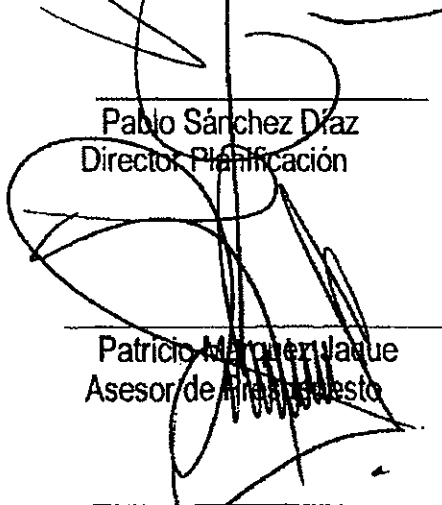
Rolando Saavedra Rebolledo
Director Administración y Finanzas



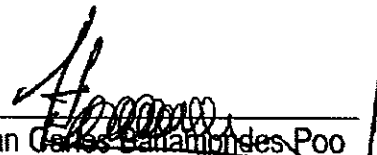
Octavio García Riquelme
Director Control



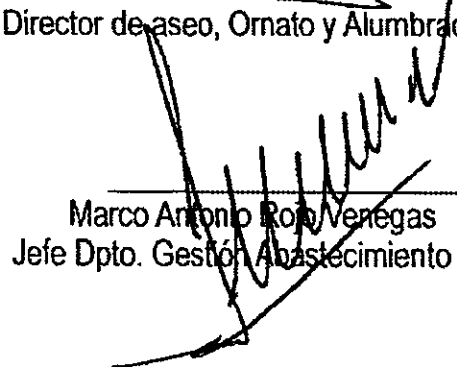
Mónica Riffo Alenro
Directora de Asesoría Jurídica



Pablo Sánchez Díaz
Director Planificación



Juan Carlos Barahona Poo
Director de aseo, Ornato y Alumbrado Público



Marco Antonio Roldán Venegas
Jefe Dpto. Gestión Abastecimiento





**Adjudicación Propuesta Pública N° 153-2014
ID 1658-912-LE14**

**"SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS
RESPECTO A COMERCIALIZACION DE LEÑA"**

Apertura 20-10-2014

Adjudicación Propuesta Pública N° 153-2014
"SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS RESPECTO A
COMERCIALIZACION DE LEÑA"

Objetivo de la Propuesta	Concientizar a transportistas que ingresan leña a la Comuna y a los compradores de este rubro, así como también difundir en la Comuna la vigencia de la ordenanza de "Comercialización de leña" que imposibilita la venta de madera húmeda, a través del arriendo de letreros camineros, impresión de Tela PVC e instalación de 2 letreros ubicados en los siguientes sectores: ✓ Av. Caupolicán, entre Acceso Norte Calle y Matta. ✓ Av. Caupolicán, entre Acceso Sur y Francisco Salazar.
Dirección Municipal	Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
Funcionarios Asignados	Patricio Figueroa Espíndola - Encargado Unidad de Medio Ambiente Marco Antonio Rojo Venegas - Jefe Depto. Gestión de Abastecimiento
Precio Referencial	\$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos), IVA incluido.
Asignación Presupuestaria	22.07.001.003 Publicidad Programas y Actividades C.C. 12.08.01 Gestión Ambiental
Plazo de instalación	10 días corridos u otro menor ofertado
Ofertas Recibidas	Se recibió 1 oferta: 1.- Andersen Publicidad S.A: Oferta Aceptada.



CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, el oferente presenta los siguientes productos:

Tiempo (meses)	Especificaciones
2	Arriendo de letrero ubicado en Av. Caupolicán al llegar a Mata. <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Soporte: Unipole• Área Visual (mínima): 12*4 m• Sustrato: Tela PVC• Iluminación: Frontlight
2	Arriendo Letrero ubicado en Av. Caupolicán, al llegar a Fco. Salazar (Esquina Easy). <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Soporte: Unipole• Área Visual (mínima): 12*4 m• Sustrato: Tela PVC• Iluminación: Frontlight

*El diseño de las telas serán entregadas a la empresa que se adjudique esta licitación, una vez entregada la orden de compra.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente pauta:

OFERTA ECONÓMICA	: 80 %
EXPERIENCIA	: 10 %
<u>PLAZO DE INSTALACIÓN</u>	: 10 %
	100%

Para la evaluación de las ofertas se usará una escala de 100 puntos

1- OFERTA ECONÓMICA:

Será evaluada en relación inversamente proporcional

2.- EXPERIENCIA:

Será evaluada en relación directamente proporcional a la cantidad de certificados de contratos que acrediten experiencia técnica en instalaciones de letreros camineros, publicidad en ruta u otros, por montos mínimos de 100 UTM.

El oferente que no presente certificados, obtendrá cero puntos en la evaluación de este criterio.

3.- PLAZO DE INSTALACIÓN:

Será evaluada en relación inversamente proporcional al plazo ofrecido por cada oferente, dividiendo el total de puntos por el orden del ranking inverso y de esta forma se asignara el puntaje de ítem. De acuerdo a la oferta ingresada en el Anexo N°4 de las presentes B.A. Plazo máximo es de 10 días corridos u otro menor indicado por el oferente.

Adjudicación Propuesta Pública Nº 153-2014
"SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS RESPECTO A
COMERCIALIZACION DE LEÑA"

CUADRO DE EVALUACION

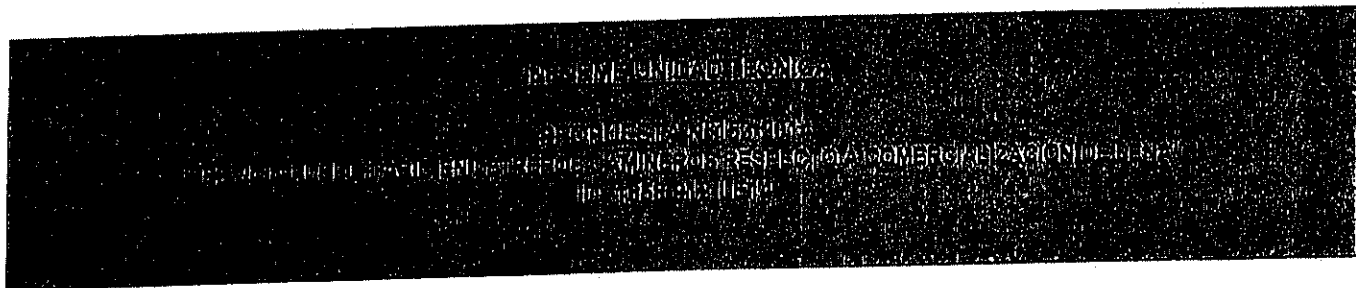
ANDERSEN PUBLICIDAD S.A	\$ 4.760.000.-	100	80%	1 certificado	100	10%	4 días	100	10%	100 %
----------------------------	----------------	-----	-----	---------------	-----	-----	--------	-----	-----	-------

CONCLUSION

Analizados los antecedentes recibidos y cumpliendo todos los requisitos económicos y técnicos solicitados, la Unidad Técnica evaluadora de la Propuesta Pública Nº 153-2014: "SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS RESPECTO A COMERCIALIZACION DE LEÑA", I.D.: 1658-912-LE14, viene en este acto a someter a la Comisión Evaluadora dispuesta en el Artículo 10 de las Bases Administrativas el presente informe de evaluación, a fin de formalizar administrativamente la adjudicación de la propuesta, al oferente: **ANDERSEN PUBLICIDAD S.A.**, RUT: 99.512.610-9 por un valor de **\$4.760.000.- IVA incluido.**

El oferente antes señalado cumple con las exigencias estipuladas en las Bases Administrativas, la Ley Nº 19.886 y su respectivo Reglamento.


Temuco
MUNICIPALIDAD



En Temuco, 24 de Octubre de 2014, se constituyó la Unidad Técnica Evaluadora de la propuesta N° 153-2014, "SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS RESPECTO A COMERCIALIZACIÓN DE LEÑA", ID: 1658-912-LE14, de acuerdo a lo señalado en el punto 10 de las Bases Administrativas.

1. PRESENTACION DE OFERTAS:

Mediante Acta de Apertura de fecha 20 de octubre de 2014, se certifica la presentación de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	R.U.T.	OFERTA
1	Andersen Publicidad S.A.	99.512.610-9	Oferta Aceptada

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Conforme a lo establecido en Las Bases Administrativas punto 9, Criterios de Evaluación de las propuestas, se consideran los siguientes criterios de evaluación:

Criterios y ponderaciones:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1 Oferta Económica	80%
2 Experiencia	10%
3 Plazo	10%
TOTAL	100%

De acuerdo a los criterios y ponderaciones especificadas anteriormente, los ofertas se evaluaron obteniéndose los siguientes resultados:

N°	OFERENTE	R.U.T.	Precio (80%)	Puntaje	Ponderación	Experiencia (10%)	Puntaje	Ponderación	Plazo en días corridos (10%)	Puntaje	Ponderación	Total
1	Andersen Publicidad S.A.	99.512.610-9	\$ 4.760.000	100	80	1 Cert.	100	10	4	100	10	100

3. CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, el oferente presenta los siguientes productos:

Tiempo (meses)	Especificaciones
2	Arriendo de letrero ubicado en Av. Caupolicán al llegar a Mata. <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Soporte: Unipole• Área Visual (mínima): 12*4 m• Sustrato: Tela PVC• Iluminación: Frontlight
2	Arriendo Letrero ubicado en Av. Caupolicán, al llegar a Fco. Salazar (Esquina Easy). <ul style="list-style-type: none">• Tipo de Soporte: Unipole• Área Visual (mínima): 12*4 m• Sustrato: Tela PVC• Iluminación: Frontlight

*El diseño de las telas serán entregadas a la empresa que se adjudique esta licitación, una vez entregada la orden de compra.

4. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

Analizados los antecedentes recibidos y comparando las ofertas aceptadas con lo solicitado según Licitación Pública ID: 1658-912-LE14, esta Unidad Técnica evaluadora de la propuesta N° 153-2014, "SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS RESPECTO A COMERCIALIZACIÓN DE LEÑA", viene en este acto a solicitar consideración de la Comisión Evaluadora dispuesta en el Artículo 10 de las Bases Administrativas Generales, conforme al presente informe técnico de evaluación, a fin de formalizar administrativamente se adjudique de la siguiente forma

1	Andersen Publicidad S.A.	99.512.610-9
---	--------------------------	--------------

Juan Carlos Bahamondes Poo
Director de Aseo y Ornato

Patricio Figueroa Espíndola
Encargado Unidad de Medio Ambiente

4.- CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

Analizados los antecedentes recibidos y comparando las ofertas aceptadas con lo solicitado según Licitación Pública ID: 1658-912-LE14, esta Unidad Técnica evaluadora de la propuesta N° 153-2014, "SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS RESPECTO A COMERCIALIZACIÓN DE LEÑA", viene en este acto a solicitar consideración de la Comisión Evaluadora dispuesta en el Artículo 10 de las Bases Administrativas Generales, conforme al presente informe técnico de evaluación, a fin de formalizar administrativamente se adjudique de la siguiente forma

1	Andersen Publicidad S.A.	99.512.610-9
---	--------------------------	--------------



[Signature]
Juan Carlos Sabamondes Poo
Director de Aseo y Ornato

[Signature]
Patricio Figueroa Espíndola
Encargado Unidad de Medio Ambiente

Rut : 69.190.700-7
 Dirección : Arturo Prat 650
 Teléfono : 56-45-2973110
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad de Temuco
 Fecha Envío OC. : 13-11-2014 15:54:07
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 1658-912-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-2852-SE14

SEÑOR (ES)	ANDERSEN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a)	MARCELA PEREZ
DIRECCIÓN	Caupolicán 1422 Temuco Región de la Araucanía	FONO	: (56)(45) 959999
RUT	: 99.512.610-9	FAX	: (56)(45) 959990

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 1658-912-LE14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat 650	Temuco	Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :	Arturo Prat 650	Temuco	Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	JONATHAN ISAAC COLIQUEO LEÓN	56-45-2973110	jcoliqueo@temuco.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Global	SERVICIO PUBLICITARIO EN LETREROS CAMINEROS RESPECTO A COMERCIALIZACION DE LEÑA. EL PLAZO DE INSTALACION DE LOS LETREROS SERA DE 04 DIAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL ENVIO DE LA ORDEN DE COMPRA A TRAVES DEL PORTAL MERCADOPUBLICO, SE DEBERAN INSTALAR LOS LETREROS EN LAS DIRECCIONES SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PROPUESTA. DESIGNESE COMO INSPECTOR TECNICO AL SR. LUIS MARTINEZ SANDOVAL, JEFE UNIDAD DE INSPECCION, PARA EL CONTROL DE LA CORRECTA EJECUCION DE LOS SERVICIOS.	Somo una empresa regional con más 50 años años con experiencia en el area de la publicidad	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación pública

Neto	\$	4.000.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.000.000
19% IVA	\$	760.000
Total	\$	4.760.000

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones: